



Comunicado conjunto de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación e Industria, Comercio y Turismo

El Gobierno valora positivamente el fallo del Tribunal Federal de Comercio Internacional de Estados Unidos sobre la aceituna negra española

- **El Gobierno de España valora positivamente esta resolución que podría suponer el primer paso para encontrar una solución a estos aranceles, que carecen de fundamentos técnicos y económicos, y que Estados Unidos impone desde el 1 de agosto de 2018 a la aceituna negra de mesa española**

20 de enero de 2020. El Gobierno de España valora la decisión del Tribunal Federal de Justicia de Estados Unidos de estimar el recurso presentado por la Asociación Española de Exportadores e Industriales de Aceituna de Mesa (ASEMESA) contra la resolución que imponía aranceles por valor de un 35 % a la aceituna negra de España.

Desde el inicio del contencioso, la Administración española ha apoyado a la industria de aceituna de mesa española mediante la realización de gestiones políticas y diplomáticas, así como a través del acompañamiento y la asistencia jurídica en defensa de los intereses del sector.

El Gobierno manifestó en todo momento su absoluta disconformidad con la resolución estadounidense que atribuye a las importaciones españolas causar daños a la industria de aceituna de mesa americana y que cuestionaba las ayudas de la Política Agraria Común (PAC). Sin embargo, las ayudas de la PAC respetan los requisitos exigidos por la OMC y no generan distorsiones en el mercado.



La ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, se reunió en septiembre de 2018 en Washington para defender, ante el secretario de Comercio estadounidense, **Wilbur Ross**, la reversión de las medidas.

Posteriormente, a través de diversas reuniones mantenidas con diferentes comisarios europeos por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, **Luis Planas**, y por la ministra **Maroto**, se instaba a la Comisión Europea (CE) que avanzase en el procedimiento iniciado ante la Organización Mundial del Comercio contra Estados Unidos.

Fruto del trabajo realizado el año pasado por el Gobierno de España, el Organismo de Solución de Diferencias de la OMC aceptó la constitución de un panel en relación con las medidas antidumping y antisubvención de Estados Unidos.

Por su parte, el ministro **Planas** ha expuesto en varios encuentros del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE la necesidad de que la CE articulara medidas de apoyo al sector. En el presupuesto de promoción de alimentos europeos de 2019, la Comisión destinó 2,5 millones de euros específicamente para la promoción de la aceituna de mesa en terceros países

La Administración española ha apoyado en todo momento a la CE a fin de conseguir un resultado favorable para los intereses del sector de la aceituna de mesa, tanto de España como de la Unión Europea.

El Gobierno de España defiende el sistema multilateral de comercio, con reglas (level playing field) que eviten prácticas que suponen competencia desleal y distorsionan el mercado internacional.